	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Responsable: Rector</b>

### ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

<b>TIPO DE SESIÓN:</b>	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA:	x	<b>LUGAR</b>	virtual
	<b>FECHA</b>		<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>	<b>Número del Acta</b>
11	11	2020	9:00 a.m.	3:00 p.m.	14

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	INGRIS PADILLA GARCIA	DELEGADO DEL GOBERNADOR	Si
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	Si
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Si
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SI
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	Si
6	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SI
7	CESAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	SI
8	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI
10	MARIO SEGUNDO EBRAT REALES	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SI
11	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	SI

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9:00 a. m del día 11 de noviembre de 2020, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" – INFOTEP durante la vigencia 2021".



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

5. Comunicaciones, proposiciones y varios
6. Cierre.

Una vez se instala la sesión, por parte de la secretaria, los consejeros proceden a participar.

**El primer** consejero en hacer su participación fue el Representante de Los Ex rectores, Reinaldo Estrada Flórez, a las 9:03 a.m., manifestando: "Buenos días, manifiesto mi participación en la reunión de hoy".

**El segundo** consejero en intervenir fue Marta Monsalve, Representante de Los Docentes, a las 9:09 a.m., señalando: "Muy buenos días honorables consejeros. Bendiciones para todos. Confirmando participación en la sesión del día de hoy"

Seguidamente, la **tercera** participación es del Representante De Las Unidades Académicas Cesar Tortello Jiménez, a las 09:11 a.m., manifestando: "Buenos días honorables Consejeros y señora secretaria, a través de este medio manifiesto mi participación a este importante Consejo, en el que se analizará y se buscará aprobar los derechos pecuniarios que deberá cobrar la institución por los servicios a prestar a su comunidad en la vigencia del año 2021. Antes de la fecha de cierre estaré contribuyendo con mis observaciones o el voto para su aprobación. Agradezco la atención prestada y enviándoles bendiciones y salud para todos".


A continuación, el **cuarto** consejero interviniente fue la Representante De Los Estudiantes, Nayelis Gazabón a las 9:13 a.m., expresando: "Buenos Días honorables consejos. Manifiesto mi participación en la sección del día de hoy".

**El quinto** consejero en hacer su participación fue Ingris Padilla, delegada del Gobernador, a las 9:51 a.m.: "Muy buenos días. Confirmando participación por la Gobernación del Magdalena, asisto en delegación del señor gobernador a la reunión de carácter extraordinario asincrónica, con aprobación del orden del día.

Continúa la sesión, con la **sexta** intervención del consejero Edgar Ramírez Perdomo, representante del sector productivo, quien a las 9:51 a.m. escribe: "Buenos días. Estaré participando en esta Reunión Extraordinaria, de manera asincrónica. Les agradezco incluir y escribirme al correo: [edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co](mailto:edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co) con el cual tengo más y mejor acceso. Cordial saludo".

**El séptimo** interviniente fue la Secretaria General Laura Bermúdez, a las 09:55 a.m., informando: "Al contarse con la presencia mínima de 5 miembros con voz y voto, se constituye quórum para deliberar y decidir, de acuerdo con el art. 22 del Estatuto General.

**El octavo** consejero en hacer su participación fue la delegada del Presidente de la República Alejandra Guardiola Esmeral, a las 09:55 p.m.: "Buenos días estimados consejeros. Reciban un cordial saludo. Manifiesto mi participación y acuerdo con el orden del día propuesto.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

**El noveno** participante fue el Representante del Sector Productivo Edgar Ramírez Perdomo a las 9:56 a.m.: "Buenos días. Estaré participando en esta Reunión Extraordinaria, de manera asincrónica. Les agradezco incluir y escribirme al correo: [edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co](mailto:edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co) con el cual tengo más y mejor acceso. Cordial saludo". // A las 9:57: "Confirmando asistencia".

La **décima** intervención fue del Representante De los Ex rectores, a las 10:27 a.m., señalando: "En consideración a la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, manifiesto mi voto favorable al Orden del Día. Así mismo, mi aprobación al Acta, con la observación de que en las partes en las que se cita textualmente las intervenciones del señor Rector se debe mantener abiertas las comillas al iniciar los puntos y apartes, y cerrar donde termina su intervención".

**El décimo primer** participante, Marta Monsalve Representante de los Docentes, a las 10:32 a.m., expresa: "Manifiesto mi voto positivo al orden del día y al Acta enviada previamente, teniendo en cuenta la observación del consejero Reinaldo Estrada".

**El décimo segundo** participante, Nayelis Gazabón, a las 10:33 a.m., señala: "Manifiesto mi voto Positivo para la aprobación del orden del día, teniendo en cuenta la observación del consejero Reinaldo Estrada".

Seguidamente, en la **décimo tercera** intervención, la Secretaria General Laura Bermúdez, a las 10:38 a.m., informa: "Solicita el consejero Edgar Augusto Ramírez Perdomo, representante del Sector Productivo, que las intervenciones realizadas en adelante sean remitidas también al correo [edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co](mailto:edgar.ramirez@cafedecolombia.com.co), es decir, se incluya ese correo electrónico como destinatario de las intervenciones".

**El décimo cuarto** consejero en hacer su participación fue el Representante del Sector Productivo, quien a las 9:56 a.m., manifestando: "Gracias. Conectado y estudiando el tema".

**Continúa la sesión**, a las 12:36 p.m., con la **décimo quinta** participación de la consejera Raquel Díaz Ortiz: "Buenas tardes para todos. Con respecto a la convocatoria:

Es necesario para todas las proposiciones que impliquen decisiones; contar con los estudios técnicos, es deseable que en adelante se adjunten; ahora bien, para el caso que nos ocupa se toma como referencia el comparativo de las cuantías vigentes establecidas en el Acuerdo No. 017 de octubre de 2019, así:

En primer lugar, anotar que los derechos pecuniarios no están en número de SMMLV. No obstante, se solicita explicar las siguientes situaciones:

1. ¿Cuáles fueron los criterios para mantener algunos conceptos con la cuantía actual?
2. ¿Cuáles fueron los análisis realizados para establecer los incrementos por encima del IPC estimado para 2021? (2.4%)
3. ¿Por qué la inscripción a programas de formación para el trabajo y desarrollo humano tienen una variación superior a la del IPC?
4. ¿Cómo se determinó el costo de la homologación externa por asignatura?, teniendo en cuenta que en el Acuerdo No. 017 no está reglamentado este concepto.
5. El proyecto de acuerdo en el artículo tercero indica "Los estudiantes de los estratos 1 y 2, y los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

de puntajes más bajos en el SISBEN, podrán tener descuentos hasta del 50% sobre el valor de la matrícula.", Es necesario que en el proyecto de acuerdo quede explícito los casos puntuales en los que se otorgará el descuento. Quedo atenta de la respuesta.

ITEM	DESCRIPCION DEL DERECHO PECUNIARIO	2020	2021	VAR. %
1	Inscripción Regular	\$ 48.000,00	\$ 49.000,00	2,1%
	Inscripción Transferencia Interna			
	Inscripción transferencia Externa			
	Inscripción Reintegro			
2	Inscripción Formación para el trabajo y el Desarrollo humano	\$ 22.000,00	\$ 23.000,00	4,5%
3	Matrícula Regular	\$ 742.000,00	\$ 760.000,00	2,4%
4	Matrícula Formación para el trabajo y el Desarrollo humano	\$ 400.000,00	\$ 410.000,00	2,5%
5	Crédito Académico	\$ 42.000,00	\$ 43.000,00	2,4%

ITEM	DESCRIPCION DEL DERECHO PECUNIARIO	VALOR \$	VALOR \$	VAR. %
1	Examen Supletorio y habilitación	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	0,0%
2	examen validación	\$ 173.000,00	\$ 177.000,00	2,3%
3	Curso Vacacional	\$ 691.000,00	\$ 708.000,00	2,5%
4	Derecho a Grados	\$ 230.000,00	\$ 236.000,00	2,6%
5	Certificaciones por semestre y Constancia	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	0,0%
6	Duplicado de Carnet y Paz y Salvos	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	0,0%
7	Duplicado de Diploma	\$ 138.000,00	\$ 141.000,00	2,2%
8	Copia acta de grado	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	0,0%
9	Servicio médico asistencial	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00	0,0%
10	Copia contenidos Programáticos Generales	\$ 92.000,00	\$ 94.000,00	2,2%
11	Copia contenidos Programáticos por asignatura	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	0,0%
12	Seguro estudiantil contra accidentes	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	0,0%
13	Homologación Externa por Asignatura	No establecida	\$ 56.000,00	N/A


El décimo sexto participante fue el consejero Cesar Tortello, a las 12:46 p.m., indicando: "Presento mi voto positivo al orden del día y para el acta de la sesión anterior".

El décimo séptimo consejero en hacer su intervención fue el señor Rector, Leonardo Pérez Suescún a las 12:47 p.m., manifestando: "Apreciados Consejeros, en desarrollo del punto de varios y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 9 de 1989, me permito compartir propuesta del Comité Cívico Femenino de Ciénaga, sobre el inmueble que la institución ocupa a través de un contrato de comodato, este punto será incluido en la propuesta del orden del día para la próxima reunión".

**\*Adjunta archivo: Propuesta Inmueble\_Comité Cívico\***

La décimo octava participación fue de la Secretaria General Laura Bermúdez, a la 1:28 p.m., manifestando: "Buenas tardes, Teniendo en cuenta los interrogantes expuestos por la Doctora Raquel, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Respecto al primer interrogante, debe manifestarse que el criterio que se aplicó fue mantener los valores a precios constantes, descontando la inflación para que no se produzca una pérdida de valor en el tiempo; así las cosas, el porcentaje aplicado es el 2,4%, sin embargo, por efectos de manejo del área financiera y de las operaciones que se hagan a través de bancos y contables, las cifras fueron redondeadas, de ahí que al determinar los porcentajes, se aprecien algunas

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

variaciones que no son significativas y que en esencia, el incremento corresponde al 2,4%, que es una cifra estimada por algunas fuentes como IPC a aplicar para el año 2021, y que cierra en el 2020.

Con relación al segundo punto, justamente el incremento al que se refiere del IPC corresponde al redondeo de cifras, que como se mencionó, no son valores sustanciales.

En el caso de la inscripción de programas para la formación para el trabajo y desarrollo humano, debe señalarse, que en este caso la institución en la actualidad no tiene oferta; no se han recaudado derechos por ese concepto y lo que estamos haciendo, es equipararlos con los valores que cobran las instituciones que ofrecen estos servicios educativos en el territorio.

En cuanto a la cuarta pregunta, el costo de la homologación externa por asignatura se fija teniendo en cuenta las asignaciones de personal y trabajo administrativo que deben realizarse, para llevar a cabo esas homologaciones. Si bien, en el Acuerdo 017 de 2019, no estaba reglamentado, a raíz del incremento de la demanda, hay muchos estudiantes de corporaciones de formación para el trabajo que han solicitado su admisión en nuestros programas, de tal manera que es preciso reconocer esos saberes, evaluar, no sólo el plan de estudio y las calificaciones si no los contenidos, por lo que es pertinente que en proporción al trabajo que realiza la institución, se deban cobrar los derechos correspondientes.

En lo que atañe a los descuentos de hasta el 50%, establecidos para los estratos uno y dos, eso ha sido una tradición de la institución que ha venido fijándose a través del Acuerdo de reglamentación de derechos pecuniarios y demás, sin embargo, la proyección que se tiene para la vigencia 2021, es volver a contar con la contribución de la Gobernación del departamento y de la Alcaldía Municipal en incentivos de matrícula, que permitan superar el porcentaje que originalmente está planteado allí. Adicionalmente, la fijación de ese techo de descuento también permite poner en práctica o cumplir las políticas de inclusión de la institución y generar incentivos para población vulnerable o grupos poblacionales que tienen bajo acceso a la educación superior, y sobre lo cual la institución ha venido trabajando, por ejemplo, con la unidad de víctimas, negritudes, comunidades indígenas, que tienen serias dificultades financieras para acceder a los programas de educación superior".

A continuación, **el décimo noveno** consejero en participar fue el Representante de los exrectores, a la 1:49 p.m. de la siguiente manera: "Una vez analizados los incrementos de los valores de los Derechos Pecuniarios vigentes en el 2020 para la vigencia de 2021, doy mi voto positivo al Acuerdo "POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS SERVICIOS ACADÉMICOS QUE OFRECERÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DURANTE LA VIGENCIA 2021".

**El vigésimo** participante fue el consejero César Tortello quien a las 1:56 p.m., señaló: "Luego de revisar y analizar la propuesta de los derechos pecuniarios presentada por la institución para su análisis y respectiva aprobación, y aceptando las aclaraciones pertinentes dadas por la secretaria general del INFOTEP frente a las inquietudes planteadas por la Dra. Raquel Díaz, manifiesto mi voto positivo para la aprobación de estos derechos para la vigencia del año 2021. Agradezco la atención prestada".



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Consecutivamente, la **vigésima primera participante** fue la Raquel Díaz Ortiz delegada del Ministerio de Educación, a las 2:01 p.m., manifestando: "Gracias por la respuesta doctora Laura.

Sobre el último punto El proyecto de acuerdo en el artículo tercero indica "Los estudiantes de los estratos 1 y 2, y los de puntajes más bajos en el SISBEN, **podrán** tener descuentos hasta del 50% sobre el valor de la matrícula.", **Es necesario que en el proyecto de acuerdo quede explícito los casos puntuales en los que se otorgará el descuento**"; ¿la Institución ajusta el Acuerdo? Atenta".

La **vigésima segunda** intervención la realizó la Representante de los docentes a las 2:02 p.m., quien señaló: "Buenas tardes. Manifiesto mi voto positivo al Acuerdo por medio del cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el INFOTEP HVG, para la vigencia del año 2021".

De seguido, la **vigésima tercera** participación la realizó el representante de los egresados Mario Ebrat a las 2:05 p.m., manifestando: "Doy mi voto positivo para el acta y para el acuerdo en mención".

La **vigésima cuarta** participación fue de la Representante de los Estudiantes a las 2:09 p.m., declarando: "Manifiesto mi voto positivo. Al Acuerdo por medio del cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el INFOTEP HVG, para la vigencia del año 2021".

La **vigésima quinta** participación la realizó la Secretaria General, a las 2:19 p.m.: "Dra. Raquel, respecto al artículo tercero, conforme a su observación, se hará el ajuste en el acuerdo".


La **vigésima sexta** participante fue la consejera delegada del Ministerio de Educación Raquel Díaz Ortiz, a las 2:39 p.m.: "Buenas tardes para todos:

Con los ajustes atendidos doy VOTO POSITIVO para:

1. Aprobación acta 28 octubre
2. Aprobación "Proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" – INFOTEP durante la vigencia"

Así, La **vigésima sexta** participación fue realizada por el consejero Edgar Ramírez Perdomo, a las 2:45 p.m.: "Doy mi voto de aprobación al: "Proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García"

La delegada del Presidente de la República Alejandra Guardiola Esmeral a las 2:54 p.m., realiza la **vigésima séptima** intervención, así: "Mi voto es positivo en cuanto a la aprobación del acta del 28 de octubre, al igual que para el acuerdo por medio del cual se fija el valor de derechos pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el INFOTEP HVG en la vigencia propuesta".

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

La última y vigésima octava participación fue realizada por la Secretaria General a las 3:06 p.m.: "Buenas tardes Consejeros. Siendo las 3:06 p.m., tal como fue programado, se procede a cuantificar las intervenciones de los Consejeros, verificándose que ocho (8) emitieron su voto favorable; de lo anterior se concluye que el proyecto de Acuerdo" Por el cual se fija el valor de Derechos Pecuniarios para los servicios académicos que ofrecerá el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", sometido a consideración, fue aprobado –  
Habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la presente sesión.

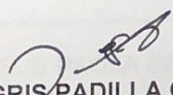
#### 11. Propositiones y varios.

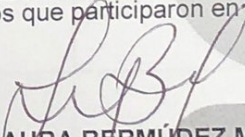
Se toma como varios la intervención realizada por el señor Rector, Leonardo Pérez Suescún a las 12:47 p.m.: "Apreciados Consejeros, en desarrollo del punto de varios y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 9 de 1989, me permito compartir propuesta del Comité Cívico Femenino de Ciénaga, sobre el inmueble que la institución ocupa a través de un contrato de comodato, este punto será incluido en la propuesta del orden del día para la próxima reunión". \*Adjunta archivo: Propuesta Inmueble\_Comité Cívico\*

#### 12. Cierre

Se da por cerrada la sesión, a las 3:06 p.m.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

  
**INGRIS PADILLA GARCIA**  
 PRESIDENTE

  
**LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS**  
 SECRETARIA



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	INGRIS PADILLA GARCÍA	DELEGADO DEL GOBERNADOR	
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	
3	ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	
6	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	
7	CESAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	
8	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
10	MARIO SEGUNDO EBRAT REALES	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	
11	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	